



395 S.E.M.



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 36164/88.

BUENOS AIRES, 11 OCT 1988

VISTO la presentación efectuada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada presentación se solicita el auspicio de este Ministerio para el "Primer Encuentro Patagónico para la enseñanza de las ciencias en el Nivel inicial y primario".

Que ha sido organizado por la nombrada Facultad y el Instituto de Pedagogía Experimental y Aplicada.

Que se llevará a cabo entre los días 12 y 15 de octubre de 1988.

Que participarán del Encuentro especialistas argentinos y extranjeros.

Que esta iniciativa tiene especial significación para el proceso de transformación educativa que persigue este Ministerio.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha tomado la intervención prevista en el artículo 1º, inciso 11) del Decreto N° 101/85.

M.E. y J.  
  
Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Primer Encuentro Patagónico para la en-



## Ministerio de Educación y Justicia

señanza de las ciencias en el nivel Inicial y Primario," que tendrá lugar entre los días 12 y 15 de octubre de 1988 en la sede del Colegio San Miguel de General Roca (Río Negro).

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores, remitan al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1er.piso, Capital Federal, toda la documentación que se produzca, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N°2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*djf*  
RESOLUCION N° 395 S.E.<sup>res</sup>

ADOLFO LUIS STUBRIN  
SECRETARIO DE EDUCACION

M.E. y J.

djf.

M.E. y J.
djf.
GAC
base
Y